

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS.

IES VALVERDE – LOUSTAU.

1. CONTEXTUALIZACIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO Y LA IMPORTANCIA DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA PARA ALCANZAR DICHS OBJETIVOS.
3. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, PERFIL DE SALIDA DE DESCRIPTORES OPERATIVOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES..
4. TRATAMIENTO DE TRANSVERSALIDAD.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
8. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.
9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.
10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
11. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
12. BIBLIOGRAFÍA. SITOGRAFÍA.

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DE LOS SABERES BÁSICOS ASOCIADOS.

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a la consecución de las mismas competencias específicas establecidas para la primera, con la necesaria adecuación del nivel a las características del alumnado. Así, esta materia está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad. Los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Su adecuada aplicación depende de los niveles de partida del alumnado. La evaluación debe remitir fundamentalmente a los logros a

partir de la situación de partida de cada alumno o alumna. Teniendo esto en cuenta, los criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera deben utilizarse como referente tanto para la detección del punto de partida, como para la evaluación del nivel final, ayudando así a establecer el grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada. Por último, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. • El bloque de Comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. • • El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO Y LA IMPORTANCIA DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA PARA ALCANZAR DICHS OBJETIVOS EN LA ESO.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece: La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En el artículo 17 de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se establecen los elementos que deben contener la Programación Didáctica:

- a) Contextualización, para cada materia, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación de los mismos en unidades de programación que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.
- b) Principios metodológicos y didácticos.
- c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- d) Criterios de calificación.
- e) Medidas de apoyo o refuerzo.
- f) Recursos y materiales didácticos.
- g) Actividades extraescolares y complementarias.
- h) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece: La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de francés, Lengua Extranjera, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en francés, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. El eje del currículo de Francés Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del Plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en francés y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. No en vano, el francés es lengua de trabajo y lengua oficial en numerosas organizaciones internacionales como la ONU, la Unión Europea, la UNESCO, la OTAN, el Comité Olímpico, la Cruz Roja Internacional, etc. Además, es lengua vehicular en las tres sedes de las instituciones europeas: Estrasburgo, Bruselas y Luxemburgo. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua francesa. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. La materia de Francés Lengua Extranjera implica una iniciación y progresión en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Francés Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser)

necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques: El bloque de Comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua francesa y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua francesa, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

1. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, PERFIL DE SALIDA DE DESCRIPTORES OPERATIVOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece: La materia de Francés Lengua Extranjera, implica una iniciación y progresión en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Francés Lengua Extranjera, también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o

capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques: El bloque de Comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua francesa y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua francesa, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Nuestra programación orienta a los adolescentes en su aprendizaje del francés con unos temas culturales franceses muy actuales, en el nivel A1, tal y como han sido definidos por el Marco Común Europeo de las Lenguas (MCER). Las unidades formativas están construidas a partir de un escenario. Este escenario representa acciones orientadas hacia una finalidad: informarse con los medios de comunicación, hacer un viaje, etc.

### 3. DISTRIBUCIÓN, COMPETENCIAS, CRITERIOS Y SABERES.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece: Competencias clave que se deben adquirir. Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras

que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes: Competencia en comunicación lingüística. Competencia plurilingüe. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Competencia digital. Competencia personal, social y de aprender a aprender. Competencia ciudadana. Competencia emprendedora. Competencia en conciencia y expresión culturales. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. De

#### COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a

conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad

#### COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

#### COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

#### COMPETENCIA CIUDADANA.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la

sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible de acuerdo a la agenda 2030.

#### COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

#### COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Los saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

El error como base del aprendizaje.

Estrategias para la producción de discursos orales.

Estrategias para la producción de textos escritos.

Funciones comunicativas adecuadas al contexto.

Léxico adecuado para un determinado tema.

Ritmo y acentuación adecuadas.

Estrategias de búsqueda de información.

En cuanto a la distribución, teniendo en cuenta que tenemos tres evaluaciones, distribuiremos los contenidos basándonos en los temas así en la ESO:

1ª Evaluación: unidades 0, 1, 2

2ª Evaluación: unidades 3, 4

3ª Evaluación: unidades 5,6

1º de Bachillerato:

1ª Evaluación: unidades 0, 1

2ª Evaluación: unidades 2,3

3ª Evaluación: unidades 4

2º de Bachillerato:

1ª Evaluación: unidad 6

2ª Evaluación: unidad 7

3ª Evaluación: unidad 8

Los núcleos o centros en torno a los cuales se trabajen los distintos contenidos deben partir de los intereses de los alumnos, que deben ser detectados por el profesor usando diferentes procedimientos.

En el grupo se pueden dar distintos tipos de agrupamientos, según el tamaño de los grupos. Podemos tener el grupo medio ( debates, puesta en común ), el grupo pequeño ( para el desarrollo de proyectos, discusión ) o el trabajo individual ( afianzar conceptos, comprobar el nivel de cada alumno, detectar dificultades )

#### 4. TRANSVERSALIDAD

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. 2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. 3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. 4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. 5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. En cuanto a los temas transversales hacemos observar que unas veces se abordan de manera explícita y otras de forma implícita. A lo largo de las unidades didácticas se trabajarán los elementos o temas transversales aunque en cada una de ellas se hace especial hincapié en algunos determinados.

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos/as produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de los distintos alumnos/as, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza. La atención a la diversidad exige una intervención variada y diversa para que cada alumno/a encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Nuestra intención es precisamente la de procurar ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado y hacer también que cada alumno/a sea consciente de su peculiar forma de aprender y de entender. La atención a la diversidad constituye una característica de la práctica docente que exige una educación comprensiva. Debido a que en un mismo grupo se pueden encontrar alumnos con diferentes niveles de conocimiento, diferentes intereses, grado de motivación, grado de dificultad para seguir un determinado ritmo de aprendizaje, se actuará de la siguiente manera: - Se aplicarán distintas modalidades de trabajo (individual, en parejas, en pequeño grupo o gran grupo). En este sentido las actividades en pareja o en grupo permitirán a los alumnos acostumbrarse a distintas formas de trabajar y de pensar, y a respetarlas aun cuando, en ocasiones, las cuestionen. También posibilitan que cada alumno aporte sus ideas en función de lo que más le gusta, lo que le apetece hacer, lo que mejor sabe hacer, etc. - Se utilizarán diversos materiales y soportes (auditivos, escritos, visuales)

- Las actividades propuestas se irán alternando, de las más prescriptivas a las más lúdicas. - Fomentar el uso cada vez más autónomo de diccionarios, léxicos, apartados gramaticales o documentos auténticos, constituye una forma de atender a la diversidad del alumnado al favorecer una manera personal de trabajar. - Se animará a cada alumno a ir deduciendo, por su cuenta y a su ritmo, las distintas formas y reglas del francés a partir de soportes variados (visuales, auditivos, cuadros de gramática, comparación del fenómeno lingüístico) de forma que cada uno tenga la posibilidad de aplicar las estrategias que mejor le resulten. - La diversidad de ejercicios y actividades, utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos, a criterio del profesor, puedan encontrar alguno que éste de acuerdo con su estilo de aprendizaje. - Se propondrán actividades con distinto nivel de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas, de forma que todos los alumnos/as puedan llegar al final de la tarea con un resultado positivo. - Actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos, o que terminan antes su trabajo. Ahora bien, la atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello el profesor propondrá diversas actividades de refuerzo para alumnos que necesitan trabajar más o de otro modo algún contenido. - Asimismo, se intentará presentar pruebas de control de contenidos en función del nivel de los alumnos/as. En suma con estas medidas de atención a la diversidad de alumnos/as, se pretende que la actuación de la profesora en el aula se ajuste a lo que los alumnos/as sean capaces de aprender, sin renunciar por ello a los objetivos didácticos programados. Los estudiantes manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que

prefieren trabajar en pequeño o gran grupo. Nuestra programación contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas, utilizando los recursos que se ofrecen en la red y ofreciendo una gran tipología de actividades. Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad: - Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos. - Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados. - Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito. - Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc. - Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD MEDIDAS GENERALES Actuación individualizada y personalizada. Metodología activa para favorecer la autonomía. Proponer actividades que impliquen colaboración de todas las familias en actividades del centro para mejorar el conocimiento mutuo. Fomentar las relaciones afectivas y de respeto mutuo. Potenciar una actitud positiva hacia las distintas manifestaciones culturales y lingüísticas.

Las actividades tendrán distintos grados de dificultad, respuestas múltiples que favorezcan el pensamiento divergente, creativo y autónomo y la posibilidad de poder adaptarlas a las distintas capacidades de los alumnos/as. Las Adaptaciones Curriculares son instrumentos básicos para la respuesta didáctica a la diversidad.

#### ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA ESO

Propuestas metodológicas • Crear rutinas que posibiliten una mejor organización de las sesiones y que permitan al alumnado anticipar lo que viene a continuación. • Estructurar las sesiones de forma que resulten dinámicas y motivadoras. Utilizar diferentes formas de presentación del contenido, libro, fichas, soporte informático, investigación en grupos, búsqueda activa en parejas o individualmente. • Reducir el tiempo dedicado a las explicaciones verbales, buscando una mayor implicación del alumnado. • Explicar previamente el vocabulario que puede ser nuevo o desconocido. • Favorecer la participación. • Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean. • Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc. Aprender a aprender • Hacer que pida ayuda sin anticiparnos a lo que necesite. • Estimularle para que cree su propio sistema para recordar los procesos más habituales de la vida escolar: preparar la mochila, hacer la tarea, entregar un trabajo, etc. • Actuar como mediador entre el alumno o alumna y las estrategias y modalidades para aprender, asimilar e interiorizar contenidos. Posibilitar encuentros individuales previos y posteriores a la sesión. • Transmitir conocimientos por medio de la asociación y las vivencias, partiendo de conocimientos previos y acercando los contenidos o su presentación a los intereses del alumnado. • Fomentar la realización de ejercicios prácticos. Motivación • Asegurarse de que el alumno o alumna conoce las características de su trastorno y que comprende las posibilidades que tiene y las dificultades que implican. • Descubrir junto con el alumno o alumna sus potenciales, para ayudarle a sentirse mejor y posibilitar su desarrollo personal. • Fomentar la buena conducta y la utilización del elogio, buscando y resaltando el éxito tanto como sea posible. • Ofrecer algún tipo de incentivo que ayude al alumno o alumna a interesarse por conseguir una meta, partiendo de una búsqueda previa de sus intereses. Ajuste curricular • Adaptar el programa educativo a las necesidades individuales de cada alumno o alumna. • Explicar al grupo en qué consiste una adaptación curricular, clarificar que no implica reducir el nivel de exigencia. • Fomentar en el grupo el respeto a las diferencias entre el alumnado.

## ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LA HIPERACTIVIDAD EN LA ESO

Una de las características más llamativas del alumnado del subtipo hiperactivo es precisamente la excesiva actividad motora, que sobrepasa los límites normales para su edad y su nivel madurativo. Este exceso de actividad motriz se manifiesta normalmente con una necesidad de moverse constantemente y con la falta de autocontrol corporal y emocional. Cuando la conducta hiperactiva es muy exagerada puede resultar incompatible con el aprendizaje escolar, llegando a deteriorar las relaciones con las personas del entorno: profesorado, compañeros de clase, familiares y amigos. Es necesario poner en marcha una serie de estrategias en el aula con el fin de reconducir de una forma más ajustada y adaptativa la necesidad de moverse. Crear un clima de aula adecuado • Establecer y consensuar normas, límites y consecuencias claras. • Priorizar el respeto en todas las relaciones sociales en el aula y en el centro, dedicando tiempo específico a trabajarlas. • Crear lazos de empatía con el alumno o alumna, organizando actividades que faciliten el conocimiento de uno mismo y de los demás, y ayuden a establecer relaciones interpersonales. • Permitirle válvulas de escape, por ejemplo, posibilitar movimientos controlados (avisos al conserje, hacer fotocopias...), o hacerle protagonista de la explicación. • Separar la persona del acto que realiza, ya que muchas veces no son conscientes de las consecuencias de sus acciones. Utilizar mensajes que se centren en la acción y no en la persona. El exceso de severidad desmotiva a los adolescentes, aumentando su sensación de fracaso. Prevenir la aparición de conflictos • Crear un ambiente en el que se fomente la comunicación. • Prever protocolos de actuación para afrontar situaciones de enfado, frustración o incluso agresión. • Mantener una actitud hacia el alumno o alumna que favorezca la confianza interpersonal. • Evitar criticarle públicamente o ponerle en evidencia. • Enseñarle a reflexionar transmitiéndole información de manera constructiva que le ayude a la autoobservación. • Hacerle partícipe de las soluciones para corregir la conducta inadecuada. Ejercer la disciplina • Evitar tanto actitudes permisivas como autoritarias. • Adoptar una actitud firme y clara en el cumplimiento de la norma. Dicha actitud será siempre respetuosa, abierta y afectiva. • En los momentos posteriores al conflicto, intentar comunicarse positivamente con el o la adolescente, sin enjuiciar ni criticar. • Resolver los conflictos junto con el alumno o alumna implicado, utilizando la negociación, identificando el origen del problema y planteando posibles soluciones. • A la hora de sancionar, emplear las consecuencias lógicas y naturales, por ejemplo, si sentado al lado de la ventana no deja de golpear el cristal haciendo ruidos molestos, se le colocará en un lugar que no acceda a la ventana. • Quitarle temporalmente un privilegio como consecuencia de un comportamiento inapropiado. Por ejemplo, si se le permitía jugar con el ordenador los últimos minutos de clase, prescindir de ello si no ha controlado su conducta en esa mañana. Respuestas educativas para el alumnado de altas capacidades. Para este alumnado se puede enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones.

### Enriquecimiento curricular.

Consiste en estrategias y tareas que se diseñan puntualmente para el alumnado más capaz y que desea profundizar e investigar, con la supervisión del profesorado, sobre algún tema de interés curricular o extracurricular. Esta respuesta permite que el alumnado con Altas Capacidades marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado, autodirigido y que aumente su motivación. El enriquecimiento curricular puede concretarse de distintas formas, tales como las siguientes: – Adaptaciones curriculares de ampliación en una o varias áreas:

implica preferentemente ampliar la estructura y contenido de los temas con información adicional y, en ocasiones, avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores. – Adaptaciones curriculares de enriquecimiento: en este caso más que la cantidad de información adicional se priorizan las conexiones entre las informaciones. Indudablemente se añade información, pero el énfasis está en las conexiones que se establecen entre las informaciones que proceden de distintas disciplinas. – Enriquecimiento aleatorio: otra forma de enriquecer el currículo ordinario es planificar temas y actividades que no necesariamente están tratados en el currículo ordinario del curso pero que pueden vincularse al mismo. El alumnado, a partir de sus motivaciones, escogerá aquellos que prefiera y los trabajará de forma paralela a las clases normales. – Enriquecimiento instrumental o entrenamiento metacognitivo: este recurso implica aprender a gestionar mejor los recursos cognitivos, especialmente las estrategias de aprendizaje. Los tipos de enriquecimientos reseñados se utilizarán de manera independiente, o podrán combinarse dos o más de ellos según el perfil de necesidades y oportunidades que ofrece el trabajo en un aula determinada. Ventajas de esta respuesta: – El enriquecimiento es la opción que se considera más apropiada por los especialistas ya que proporciona a cada alumno o alumna la respuesta educativa más adecuada. – Puede ser utilizada como complemento del currículo ordinario. – La socialización e integración es más normalizada al compartir espacios y actividades con compañeros y compañeras de su misma edad. Inconvenientes de esta respuesta: – Requiere de una gran diversidad de recursos materiales. – Demanda mayor flexibilidad horaria y de agrupamiento. Aceleración o flexibilización Consiste en integrar al alumnado con Altas Capacidades en cursos superiores en una o varias áreas, o bien flexibilizar su escolarización, adelantándolo un nivel escolar completo en todas las áreas del currículo. El seguimiento de la medida determinará o no su eficacia, pudiendo revisarse cuando no surta los efectos deseados. Ventajas de esta respuesta: – Formación e integración en un grupo más acorde con sus capacidades cognitivas.

Alumnos con necesidades específicas y apoyo educativo.

A lo largo del desarrollo del curso escolar prepararemos una adaptación curricular no significativa centrada especialmente en la metodología para alumnos que tienen dificultades de aprendizaje, para aquellos que presenten desfase curricular en francés con respecto al resto de alumnos del grupo. Para las adaptaciones curriculares significativas se reforzarán los conceptos con un cuadernillo con ejercicios más simples, se adaptarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en función de sus necesidades y se eliminarán algunos contenidos de ser necesario.

#### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Se procederá de la siguiente forma en relación con estos alumnos: • Si el alumno está matriculado en el curso superior y elige de nuevo la optativa de francés, podrá recuperar la asignatura de una de estas tres maneras: Aprobando el curso superior en el que están matriculados (será su actual profesor el encargado de seguir su evolución). Realizando un cuaderno de repaso de los objetivos, criterios y contenidos no alcanzados en el curso suspendido anteriormente. Dicho cuaderno será entregado a los alumnos, junto con la fecha de devolución (aproximadamente hacia el mes de marzo). y deberán ser devueltos a los profesores del Departamento en una fecha determinada, no aceptándose finalizado el plazo indicado. Aprobando un examen de contenidos mínimos que se realizará en las fechas fijadas

por el Departamento de Francés y/o la Jefatura de estudios. Dicho examen será un compendio de los contenidos del curso anterior. • Si el alumno no cursa este año la asignatura la podrá recuperar con las actividades que se programarán a lo largo del curso. Realizando un cuaderno de repaso de los objetivos, criterios y contenidos no alcanzados en el curso suspendido anteriormente. Dicho cuaderno será entregado a los alumnos, junto con la fecha de devolución (aproximadamente hacia el mes de marzo), y deberán ser devueltos a los profesores del Departamento en una fecha determinada, no aceptándose finalizado el plazo indicado. Si esta evaluación es positiva la asignatura está aprobada. En caso contrario, aprobando un examen de contenidos mínimos que se realizará en las fechas fijadas por el Departamento de Francés y/o la Jefatura de estudios. Dicho examen será un compendio de los contenidos del curso anterior. Esta prueba de contenidos básicos se regirá por los mismos criterios de calificación que los establecidos para todos los exámenes realizados por el departamento de francés. Estas pruebas / exámenes escritos de contenidos básicos se regirá por los mismos criterios de calificación: Gramática y vocabulario 30% Comprensión escrita 30% Comprensión oral 10% Expresión escrita 30% A principio de curso, en cuanto tengamos la relación de alumnos con la materia pendiente, nos pondremos en contacto con ellos para entregarles las actividades de recuperación. Cualquier duda que surja entre los alumnos y/o sus tutores será resuelta por los profesores del departamento de francés.

Respuestas educativas para el alumnado de altas capacidades.

Para este alumnado se puede enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones. Enriquecimiento curricular Consiste en estrategias y tareas que se diseñan puntualmente para el alumnado más capaz y que desea profundizar e investigar, con la supervisión del profesorado, sobre algún tema de interés curricular o extracurricular. Esta respuesta permite que el alumnado con Altas Capacidades marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado, autodirigido y que aumente su motivación. El enriquecimiento curricular puede concretarse de distintas formas, tales como las siguientes: – Adaptaciones curriculares de ampliación en una o varias áreas: implica preferentemente ampliar la estructura y contenido de los temas con información adicional y, en ocasiones, avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores. – Adaptaciones curriculares de enriquecimiento: en este caso más que la cantidad de información adicional se priorizan las conexiones entre las informaciones. Indudablemente se añade información, pero el énfasis está en las conexiones que se establecen entre las informaciones que proceden de distintas disciplinas. – Enriquecimiento aleatorio: otra forma de enriquecer el currículo ordinario es planificar temas y actividades que no necesariamente están tratados en el currículo ordinario del curso pero que pueden vincularse al mismo. El alumnado, a partir de sus motivaciones, escogerá aquellos que prefiera y los trabajará de forma paralela a las clases normales. – Enriquecimiento instrumental o entrenamiento metacognitivo: este recurso implica aprender a gestionar mejor los recursos cognitivos, especialmente las estrategias de aprendizaje. Los tipos de enriquecimientos reseñados se utilizarán de manera independiente, o podrán combinarse dos o más de ellos según el perfil de necesidades y oportunidades que ofrece el trabajo en un aula determinada. Ventajas de esta respuesta: – El enriquecimiento es la opción que se considera más apropiada por los especialistas ya que proporciona a cada alumno o alumna la respuesta educativa más adecuada. – Puede ser utilizada como complemento del currículo ordinario. – La socialización e integración es más normalizada al

compartir espacios y actividades con compañeros y compañeras de su misma edad. Inconvenientes de esta respuesta: – Requiere de una gran diversidad de recursos materiales. – Demanda mayor flexibilidad horaria y de agrupamiento. Aceleración o flexibilización Consiste en integrar al alumnado con Altas Capacidades en cursos superiores en una o varias áreas, o bien flexibilizar su escolarización, adelantándolo un nivel escolar completo en todas las áreas del currículo. El seguimiento de la medida determinará o no su eficacia, pudiendo revisarse cuando no surta los efectos deseados. Ventajas de esta respuesta: – Formación e integración en un grupo más acorde con sus capacidades cognitivas. – Un alumnado más estimulado, menos aburrido... Inconvenientes de esta respuesta: – Esta respuesta no es la más adecuada en los primeros niveles educativos ya que no se debe hablar de sobredotación sino de precocidad o talento, confirmándose o no la sobredotación a lo largo de la evolución escolar y personal del alumnado. – Dificultades de adaptación al nuevo grupo. – Desigualdad en el desarrollo emocional y social respecto a sus nuevos compañeros y compañeras de mayor edad. Perfil del alumnado: – Adecuada madurez emocional. – Muy buenas habilidades sociales. – Aceptación voluntaria del propio alumnado

Alumnos con discapacidad intelectual.

Para los alumnos que tienen necesidades educativas específicas por discapacidad intelectual se tiene preparado desde el departamento una adaptación curricular no significativa. Ésta también se centrará en la metodología y en la verificación constante por parte de la profesora para comprobar que han comprendido las instrucciones y los conceptos vistos en clase. Se adaptarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en función de sus necesidades con el apoyo de cuadernos más simples y se eliminarán algunos contenidos de ser necesario. Ciertas adaptaciones curriculares significativas estarán enfocadas sobre todo en la mejora de la caligrafía y el aprendizaje de vocabulario simple en el idioma con fichas diarias y un cuaderno de trabajo.

Alumnos de escolarización tardía.

Para los alumnos de escolarización tardía que salen a un aula de inmersión lingüística regularmente, se les hará una adaptación curricular significativa y se privilegiará las competencias orales (al venir estos alumnos de Marruecos, o en su mayoría de países francófonos y comprender algo de francés) con el apoyo de un cuadernillo para que poco a poco vayan trabajando la competencia lectora y escrita a un ritmo de menor intensidad que el resto del grupo hasta que el tiempo en el aula de inmersión lingüística dé sus frutos y puedan hacer frente a conceptos gramaticales o estilísticos más complicados por escrito.

6. EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

Los procedimientos e instrumentos presentes en esta programación han sido elaborados siguiendo las directrices establecidas en la legislación vigente. El proceso de evaluación aplicado en esta programación se regirá por los siguientes principios esenciales: - La evaluación será concebida como un proceso constante y continuo a lo largo del curso que controlará los progresos del alumno/a tanto en lo que se refiere a los contenidos como a los objetivos propuestos. El objetivo principal de la evaluación es el de comprobar si el alumno/a es capaz de utilizar el francés como instrumento de comunicación - Para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumno, tanto en el plano intelectual, como afectivo y social. - La autoevaluación ayudará a que los alumnos/as comprendan mejor cada paso del aprendizaje, sus logros y errores les harán reflexionar sobre sus necesidades. Cada acierto debe ser un punto de partida para que tome conciencia de los mecanismos y estrategias que le dan resultados positivos. Los errores les permitirán sustituir unos mecanismos defectuosos por otros correctos que les lleven a obtener resultados más positivos... - Partiremos de una evaluación inicial que nos ayudará a conocer las características de cada grupo, su nivel de conocimientos y sus opiniones en lo que a la materia se refiere. - Entendida como un proceso global, permanente y sistemático, la evaluación debe aplicarse tanto a las competencias de los alumnos para verificar si estos han alcanzado los objetivos propuestos, como al proceso de enseñanza/aprendizaje que evaluará la práctica del profesor y su función docente y el ambiente de trabajo.

Los saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

El error como base del aprendizaje.

Estrategias para la producción de discursos orales.

Estrategias para la producción de textos escritos.

Funciones comunicativas adecuadas al contexto.

Léxico adecuado para un determinado tema.

Ritmo y acentuación adecuadas.

Estrategias de búsqueda de información.

## SABERES BÁSICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece:

A. Comunicación. – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales muy breves y sencillos. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: – Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y

multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a las unidades. – Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básica, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. – Convenciones ortográficas básicas, y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. – Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. – Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. – Identificación de la autoría de las fuentes consultadas, su fiabilidad y los contenidos utilizados – Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera

B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje – Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua francesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio – Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. – Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). – Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua francesa y otras lenguas: origen y parentescos. Aprovechar sus semejanzas y diferencias para optimizar su aprendizaje

C. Interculturalidad – La lengua francesa como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua francesa tales como el aprovechamiento de los intercambios ofrecidos por la comunidad de La Rioja y sus distintos municipios o el uso de la plataforma Etwinning, por ejemplo. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital (Netiquette); cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todas las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS tendrán el mismo peso y valor al estipular los criterios de evaluación, y se ponderarán del mismo modo entre ellas. Para un adecuado y ordenamiento de la calificación de los alumnos que cursan la asignatura, desde el departamento hemos decidido subcategorizar el rendimiento del alumno del siguiente modo y esquema: El RENDIMIENTO ACADÉMICO que corresponde con los CRITERIOS 1, 2 y 3 tendrán un peso de la calificación del 50%. 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. • Pruebas Escritas (Uso de la lengua objeto de estudio, redacción de textos sencillos y breves adecuados al nivel de nuestro alumnado o bien, y/o tareas de comprensión de textos escritos) supondrán un 50% del apartado del RENDIMIENTO ACADÉMICO. • Pruebas orales: Puesta en práctica (Diálogos sencillos, adecuados al nivel de nuestro alumnado y/ lectura de textos cortos y sencillos adecuados al nivel de nuestro alumnado) supondrán el otro 50% restante del apartado del RENDIMIENTO ACADÉMICO.

La ACTITUD HACIA LA ASIGNATURA que corresponde con los CRITERIOS 4, 5 y 6 tendrán un peso del 50% de la calificación. Dentro de este apartado se incluye la participación e interés hacia la lengua de estudio. Podríamos destacar la tolerancia y respeto hacia las diferencias de la cultura francófona.

Las PRUEBAS ESCRITAS se basarán en apartados de “Usos de la Segunda Lengua Extranjera” como el uso adecuado del vocabulario y/o gramática correspondiente al nivel de nuestros

alumnos. Del mismo modo, las pruebas de comprensión escrita se fundamentarán en preguntas sobre la temática tratada, preguntas de “verdadero o falso”, preguntas con múltiples opciones de respuestas, o rellenar huecos. Las pruebas de expresión escrita, consistirán en expresión de la opinión, de la descripción, textos a favor o en contra de los temas planteados, etc y siempre adecuados al nivel de nuestro alumnado.

Aunque en el apartado de “INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN” que viene en un capítulo próximo nos gustaría destacar unos importantes instrumentos que usaremos este curso: Pruebas escritas y orales que serán puntuadas sobre 20, 30, 40 o 50 puntos. Se hará la equivalencia de cada resultado a una puntuación sobre 10.

Se realizarán un seguimiento del trabajo diario, del comportamiento, y la actitud en las horas de clase a través del cuaderno del profesor. En caso de que el resultado de la nota final contenga decimales, el redondeo de la misma será a la alza a partir del coma 5 y a la baja hasta el coma cuatro. ( El departamento se guarda la posibilidad de cambiar estos criterios de calificación en grupos desempeño docente más complicado o en grupos con conducta disruptiva.

Alumnos con la asignatura francés pendiente.

Se procederá de la siguiente forma en relación con estos alumnos:

Si el alumno está matriculado en el curso superior y elige de nuevo la optativa de francés, podrá recuperar la asignatura de una de estas tres maneras: Aprobando el curso superior en el que están matriculados (será su actual profesor el encargado de seguir su evolución). Realizando un cuaderno de repaso de los objetivos, criterios y contenidos no alcanzados en el curso suspendido anteriormente. Dicho cuaderno será entregado a los alumnos, junto con la fecha de devolución (aproximadamente hacia el mes de marzo). y deberán ser devueltos a los profesores del Departamento en una fecha determinada, no aceptándose finalizado el plazo indicado Aprobando un examen de contenidos mínimos que se realizará en las fechas fijadas por el Departamento de Francés y/o la Jefatura de estudios. Dicho examen será un compendio de los contenidos del curso anterior.

Si el alumno no cursa este año la asignatura la podrá recuperar con las actividades que se programarán a lo largo del curso. Realizando un cuaderno de repaso de los objetivos, criterios y contenidos no alcanzados en el curso suspendido anteriormente. Dicho cuaderno será entregado a los alumnos, junto con la fecha de devolución (aproximadamente hacia el mes de marzo), y deberán ser devueltos a los profesores del Departamento en una fecha determinada, no aceptándose finalizado el plazo indicado. Si esta evaluación es positiva la asignatura está aprobada. En caso contrario, aprobando un examen de contenidos mínimos que se realizará en las fechas fijadas por el Departamento de Francés y/o la Jefatura de estudios. Dicho examen será un compendio de los contenidos del curso anterior.

Esta prueba de contenidos básicos se regirá por los mismos criterios de calificación que los establecidos para todos los exámenes realizados por el departamento de francés. Estas pruebas / exámenes escritos de contenidos básicos se regirá por los mismos criterios de calificación: A principio de curso, en cuanto tengamos la relación de alumnos con la materia pendiente, nos pondremos en contacto con ellos para entregarles las actividades de

recuperación. Cualquier duda que surja entre los alumnos y/o sus tutores será resuelta por los profesores del departamento de francés. Si por alguna causa de fuerza mayor, y algún alumno o alumna no pudiesen asistir regularmente a las clases presenciales o a un examen o prueba de evaluadora, véase, un examen final, un examen trimestral, un examen parcial o un examen rutinario, siempre y cuando justifiquen su ausencia con un documento oficial y/o médico, el departamento tendrá la opción o posibilidad de: Si fuese posible por el calendario escolar, se podrá retrasar el examen o prueba evaluadora, a una fecha distinta de la original. Atención online al alumnado que no pueda asistir a clase regularmente a través de los canales estipulados por las autoridades educativas. Si no fuese posible la opción anterior, se intentaría, dentro de las capacidades del departamento y del propio alumnado, realizar un examen de forma online a través de la plataformas disponibles. Y si ninguna de las opciones anteriores fuesen posibles, sobre todo por cuestiones sanitarias, el departamento tiene la potestad para realizar una evaluación del alumno, teniendo en cuenta “la evaluación continua” poniendo en relieve la disposición del alumno en el trabajo diario de nuestra asignatura a lo largo del tiempo que asistió a clase.

## . METODOLOGÍA

La metodología didáctica en la ESO debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas. Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

### CRITERIOS METODOLÓGICOS

- Es fundamental el papel del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Por lo tanto, la aparición de las competencias clave en el desarrollo de las sesiones de la materia, va a depender del planteamiento docente, que ha de presentar problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación. Para ello es imprescindible el papel del docente, para remarcar y hacer explícitas las estrategias (comprensión y producción) que aparecen en todos los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar para facilitarle la comprensión o producción del mensaje a pesar de sus limitaciones lingüísticas, tal y como se plantea en los estándares asociados con este contenido.
- En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que la materia de Segunda lengua extranjera incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrán oportunidad de

actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa. • El aprendizaje de segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real. Por ello, al comienzo del proceso enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras la comprensión oral adquiere una gran relevancia. Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos. • Para ello es necesario fomentar actitudes en los alumnos que favorezcan el aprendizaje, tales como, aceptar la lengua objeto de estudio como instrumento de comunicación en el aula; aplicar las estrategias de comunicación más apropiadas; aprender a superar actitudes negativas como la ansiedad que puede provocar el miedo a cometer errores en público. Todo ello contribuirá a que los alumnos desarrollen la confianza en sí mismos y muestren iniciativa y creatividad. • Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

El manejo de recursos y materiales didácticos variados que favorezcan la aplicación creativa, crítica y segura de las tecnologías de la información y comunicación para acometer tareas u objetivos específicos de la materia. Esto conlleva el conocimiento y uso de diferentes motores de búsqueda y bases de datos en lengua extranjera, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información; supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios; saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen; identificar los programas y aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear; contribuir al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información. • Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa. • Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes. • Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.

#### ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

La estructura que presentan los libros de Francés, con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas, actividades interdependientes..., favorece la elección del docente de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística según los objetivos que se plantean en la etapa. Entre las estrategias didácticas patentes en el libro o sugeridas en las presentaciones de las unidades o en los recursos de la web se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Siempre hay que tener en cuenta que partimos del nivel de desarrollo del alumno: teniendo en cuenta las características de su nivel evolutivo.

Además, aseguramos la construcción de aprendizajes significativos. No podemos consentir que los aprendizajes sean repetitivos, lo que enseñamos tiene que tener una función, debe ser aplicado a situaciones concretas y /o generales, para que el alumno vea que lo que aprende va a servir para algo.

Una vez conseguido esto, el alumno tiene que aprender a aprender, es decir, realizar aprendizajes significativos por sí solo.

Hay que modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee. Es decir, mezclar elementos ya conocidos con elementos nuevos para que él pueda ir modificando sus esquemas paso a paso.

Es necesario propiciar una intensa actividad – interactividad por parte del alumno. Hay que ver lo que es capaz de hacer por sí solo y lo que es capaz de hacer con ayuda de otras personas.

El enfoque debe ser globalizador. Debe partirse de realidades significativas para el alumno para después pasar a un análisis de los mismos, que haga posible la explicación de esa realidad.

## 8. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.

El artículo 20 de la ley dice que : la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas. A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje: Observación sistemática
- Observación directa del trabajo en el aula, laboratorio o talleres.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos. Analizar las producciones de los alumnos
- Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.)
- Producciones orales y escritas

Resolución de ejercicios

- Autoevaluación

Los Departamentos didácticos realizarán la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- c) Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- d) Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- e) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- f) Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.

- g) Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- h) Propuestas de mejora.

La evaluación, como es preceptivo, consta de :

**EVALUACIÓN INICIAL** - Tiene lugar en cada una de las fases del aprendizaje (etapa, ciclo, curso escolar, unidad didáctica). Al principio del curso se realiza una prueba escrita de evaluación inicial para detectar el nivel del alumnado y la adquisición de contenidos anteriores. - Proporciona al profesor los conocimientos previos del alumno y determina el punto de partida. - Orienta la decisión de los objetivos, los contenidos, la metodología, la organización de la claseT - Ayuda a ajustar las intervenciones propias a las necesidades, intereses y posibilidades de los alumnos.

**EVALUACIÓN CONTINUA** - Se extiende al conjunto del proceso educativo. - Proporciona información sobre el desarrollo de este proceso. - Concierno al conjunto de los factores que intervienen en dicho proceso. - Da un diagnóstico sobre las necesidades, dificultades y determina su origen. - Organiza las modificaciones que deben ser aportadas para regular el proceso y superar las dificultades. Los objetivos didácticos guían la intervención educativa, constituyendo el punto de referencia inmediato de la evaluación continua y permite encontrar los procedimientos de evaluación más adaptados a los objetivos.

**EVALUACIÓN FINAL**- - Tiene lugar al final del aprendizaje. - Valora el aprendizaje realizado utilizando como referente los criterios de evaluación que permiten medir el grado de desarrollo de las capacidades y el grado de asimilación de los contenidos. - Constituye una síntesis de la evaluación continua. Es el espejo de la situación final del proceso. - Orienta la planificación de nuevas secuencias de enseñanza y de aprendizaje.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El Plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la

lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del Plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento

entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

## 9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Utilizaremos los siguientes libros:

1º ESO.

Jeux de mots plus 1. Livre et Cahier d'activités. Vincens Vives.

3º ESO.

Jeux de mots plus 3. Livre et Cahier d'activités. Vincens Vives.

1º- 2º BACHILLERATO.

Exploits 2.

Usaremos todos los recursos que ponen a nuestra disposición las editoriales, así como los que están a nuestro alcance gracias a las RRSS: periódicos, radios, televisión, diversos juegos, música, lecturas...Por supuesto, libros de consulta, esquemas, fichas de trabajo, guías, comics.

Dado el magnífico funcionamiento de Google Classroom, usaremos esa herramienta para guardar todas las clases sin excepción con la finalidad de que si los alumnos faltan a clase o

intentan estudiar en casa y tienen alguna duda, puedan siempre recurrir a la clase para aclarar, sin perjuicio de que, igualmente, puedan preguntar a la profesora cuando se incorporen de nuevo al aula.

Utilizaremos, asimismo, páginas web de periódicos, revistas, televisiones, radios, películas, cortometrajes, documentales.

La secuenciación de nuestras actividades será:

De introducción: averiguar ideas previas y motivación.

De desarrollo: poner al alumno en contacto con los contenidos.

De consolidación: afianzar lo aprendizajes.

De refuerzo: para aquellos alumnos que presenten más dificultades.

De ampliación: para los alumnos que presenten unas capacidades más altas.

De evaluación: para saber si los contenidos han sido asimilados por todos o no.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / EXTRAESCOLARES.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

– Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

El aprendizaje de un idioma está estrechamente ligado al conocimiento del país: historia, cultura, sociedad, costumbres,...Es obvio que el contacto directo con la realidad del país cuya lengua es objeto de estudio tiene una profunda influencia en la motivación de los alumnos/as por el aprendizaje lingüístico. En este sentido consideramos necesario completar la actividad docente con otras actividades fuera del contexto del aula con el objetivo de complementar la actividad docente, fomentando el conocimiento más profundo de aspectos socioculturales de cada país como la civilización, el cine, la gastronomía y la música, entre otras manifestaciones de interés. Promover la desaparición de falsos estereotipos y fomentar el respeto entre los países.

Intentaremos promover la Semaine de la Francophonie, siguiendo así el camino de otros centros.

De la misma manera, y dado que en África la lengua oficial es el francés en muchos países, intentaremos realizar una exposición que hable de la cultura de los diferentes países en los que se habla /estudia francés – Marruecos, Túnez, Argelia, Libia, Costa de Marfil, Senegal, Camerún, Gabón, Togo, etc - alrededor del Día de la Francofonía: 20 Marzo 2024.

Así como también se tratará de hacer un viaje cultural a Francia, preferiblemente París, con todos los alumnos que cursan la materia, debido a su reducido número, ya que podrán disfrutar de una inmersión lingüística.

Visita a Puy du Fou, en Toledo.

Asistencia a una obra teatral en francés, habría que estudiar las posibles ciudades que nos ofrecen esta opción.

Semana cultural francesa que incluye actividades tales como concurso de postres, con premio para el ganador, trivial en francés, karaoké, taller de crêpes ...

#### 11. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Al finalizar cada curso, los Departamentos didácticos realizaremos la evaluación de nuestras Programaciones didácticas, en la que se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación, saberes básicos y competencias específicas.
- b) Validez de los perfiles competenciales.
- c) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- d) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.

- e) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f) Pertinencia de los criterios de calificación.
- g) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- h) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- i) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- j) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

El artículo 20 de la ley dice que : la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

## 12. BIBLIOGRAFÍA. SITOGRAFÍA.

M. Grégoire, Grammaire progressive du Français. Clé Internationale, Paris, 2018

S. Moirand, Enseigner a communiquer en langue étrangère. Hachette, Paris, 1982

Dictionnaire de Linguistique Générale. Larousse, Paris, 1984

Le Dictionnaire Robert de Poche, Paris, 1921

López Rodríguez, F. , La planificación didáctica. Ed. Graó, Barcelona, 2004.

[www.fle.fr](http://www.fle.fr)- el alumno puede acceder a todo tipo de información.

[www.polarfle.org](http://www.polarfle.org).- una investigación para solucionarla hay que pasar por cuestiones gramaticales, lexicales y de comprensión.

[www.paroles.net](http://www.paroles.net).- letras de canciones en francés.

[www.tv5.org](http://www.tv5.org).- el site oficial de la cadena de televisión.

www.peinture.fle. Una página lúdica par descubrir ciertas obras.

1º DE ESO

1. Saludos.
2. Utilizar en clase las expresiones útiles propias de este medio
3. Las partes de la casa, los muebles.
4. El ocio
5. Sensaciones
6. La ropa
7. Acciones cotidianas
8. Profesiones
9. Acciones cotidianas
10. Familiarizarse
11. El restaurante
- 12 Nombre de paises y ciudades
13. Medios de transportes
14. Expresar opinión
15. Adverbios de tiempo
16. Expresar situaciones en presente

CONTENIDOS

1º ESO.

MODULE 1 : SALUT

Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, canción, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás. -Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente.

-Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

## Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas. -Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita. -Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación.

-Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua

### 3.1. Conocimientos lingüísticos

#### 3.1.1. Gramática

- Artículos definidos e indefinidos.

- Plural de los nombres.

-Presente del verbo Être.

#### 3.1.2. Léxico

- Expresiones útiles en clase.

- Material de clase.

- Los colores.

#### 3.2.3. Fonética

- La entonación.

### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

- Comunicar en clase : frases y expresiones

- Situar en el espacio

- Describir nuestra habitación

- Hablar de las actividades y pasatiempos
- Realizar una cita

#### Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Distribución de la habitación francesas
- Cómo nos comunicamos en clase.

#### Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para hablar en clase, la distribución de la habitación.
- Competencia social y ciudadana. Cómo elaboramos una cita con amigos.
- Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para representar una cita. Tomar conciencia del propio aprendizaje.
- Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar ; puesta en común de los resultados.

#### MODULE 2 : C'EST LA RENTRÉE.

#### Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, poemas, chistes...
- Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.
- Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
- Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás. - Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente.
- Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

#### Bloque 2. Leer y escribir

- Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos

sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas. -Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita. -Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

#### 3.1. Conocimientos lingüísticos

##### 3.1.1. Gramática

- Verbo s'appeler.
- Formación del femenino de las nacionalidades.
- Tipos de interrogativas.
- Formación del femenino de los adjetivos.
- Los adjetivos interrogativos.
- Presente verbo avoir.

##### 3.1.2. Léxico

- Sensaciones : tener hambre, sueño, frío, miedo...
- Países.
- Los números 0-20

##### 3.1.3. Fonética

- / E/ muet

#### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

- Hablar de proyectos inmediatos
- Expresar las sensaciones
- Indicar la pertenencia

### Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Proyectos de los jóvenes franceses
- Gustos de los franceses sobre los diferentes proyectos
- Reflexión sobre la igualdad de sexos.

#### Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para mantener una conversación telefónica, expresar una opinión, despedirse, expresar las sensaciones, los gustos por la moda...

-Competencia matemática. Utilización de las cifras y los números para expresar y comprender números de teléfono, fechas y porcentajes.

-Tratamiento de la información y competencia digital. Búsqueda en Internet de información sobre la moda francesa

-Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa : el tiempo de ocio de los jóvenes franceses.

-Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : poesía, chistes, charade. Leer y comprender un tebeo.

-Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para escribir un pequeño texto sobre la moda

-Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar ; puesta en común de los resultados. Respetar las producciones propias y las de los demás.

### MODULE 3 :DES RENCONTRES

#### Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, chistes, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás. -Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente.

-Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

#### Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas.

-Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita. -Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

#### 3.1. Conocimientos lingüísticos

##### 3.1.1. Gramática

- Adjetivos físicos en femenino.
- La negación.
- Presente indicativo –ER.

##### 3.1.2. Léxico

- Descripción física.
- Carácter.
- Ocio.

##### 3.1.3. Fonética

-Los sonidos representados por las siguientes grafías : /é/, /è/ y /ê/.

#### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

- describir una casa
- presentar la familia
- narrar una fiesta
- hablar de las actividades profesionales
- narrar proyectos realizados por el instituto
- expresa la posesión

### Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Las fiestas de los jóvenes franceses.
- Las actividades profesionales más desarrolladas en Francia

#### Competencias básicas

-Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para invitar y aceptar o rechazar una invitación. Hablar de los amigos, los deportes, las fiestas y la música. Expresar el agradecimiento.

-Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico. Conocer las ventajas de algunas prácticas para una vida saludable: el deporte. -Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa : las fiestas y las ferias: la Foire du Trône de París.

-Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : trabalenguas, chistes.

-Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para expresar una opinión. Tomar conciencia del propio aprendizaje

-Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar ; puesta en común de los resultados.

#### MODULE 4 : ALLER ET VENIR.

##### Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, poemas, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás.

-Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente. -Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

##### Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas. -Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita. -Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

###### 3.1. Conocimientos lingüísticos

###### 3.1.1. Gramática

-Números: 21-100.

- Adverbio où.
- Artículos contractos.
- Presente verbo aller.
- Presente verbo venir.

### 3.1.2. Léxico

- Días de la semana.
- La ciudad.

### 3.1.3. Fonética

- Los sonidos representados por las grafías siguientes :

/u/y/

### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

- Hacer previsiones
- Hablar del futuro
- Enumerar los productos de alimentación
- Pedir un artículo en una tienda
- Expresar la cantidad

### Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- La comida francesa ; recetas típicas de Francia y postres : elaboraremos repostería francesa por parte de los alumnos en el centro. A través de un viaje a Paris programado degustaremos los diferentes platos más comunes en Francia

### Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para hablar de los alimentos
- Competencia matemática. Utilizar las cifras y los números para leer y comprender un porcentaje. Interpretar una gráfica.
- Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico. A partir de nuestro viaje a Paris reconoceremos las recetas típicas francesas que hemos estudiado en clase
- Tratamiento de la información y competencia digital.

Búsqueda en Internet de información sobre postres franceses.

- Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa a partir de la experiencia en nuestro viaje
- Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : trabalenguas, comptine.

-Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para expresarse en voz alta. Tomar conciencia del propio aprendizaje

-Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar ; puesta en común de los resultados.

MODULE 5 : C'EST MA FAMILLE.

Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, poema, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás. -Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente.

-Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas. -Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita.

-Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. Conocimientos lingüísticos

3.1.1. Gramática

-Adjetivos posesivos

- Pronombres tónicos

- Pourquoi/ Parce que...

### 3. 1.2. Léxico

- La familia

- Los animales

- Los meses del año

### 3. 1.3. Fonética

-Los sonidos representados por las siguientes grafías /wa/

### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

-Hablar de la familia. - Describir a alguien- Opiniones .

## Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

-La familia. Las mascotas. Los tipos de animales. -Regiones de Francia y países de la Unión Europea.

### Competencias básicas

-Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para hablar de la ciudad, del barrio, de las vacaciones, de la Unión Europea, indicar la dirección, prever algo y expresar la obligación.

-Competencia en el conocimiento e interacción en el mundo físico. Tomar conciencia de los peligros de la carretera. Seguridad vial.

-Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa : la ciudad, el barrio, el restaurante.

-Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : trabalenguas, poesía.

-Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para hacer un resumen. Tomar conciencia del propio aprendizaje (al d'apprentissage).

-Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar ; puesta en común de los resultados.

## MODULE 6 : À LA MAISON.

### Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, poema, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de

comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás. -Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente.

-Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

## Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas. -Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita.

-Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua

### 3.1. Conocimientos lingüísticos

#### 3.1.1. Gramática

-Il y a.

- Adjetivos demostrativos.

- Pronombre ON.

-Imperativos.

-Presente verbo Faire.

#### 3. 1.2. Léxico

- La casa.

#### 3. 1.3. Fonética

-Los sonidos representados por las siguientes grafías :/e/

### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

- Preguntar y dar opinión sobre alguien.

- Expresar la negación

- Hacer comparaciones

- Indicar la cronología de varias acciones

- Narrar un hecho en pasado, describir la situación

#### Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- La casa y organización francesa.

##### Competencias básicas

-Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para hablar de los transportes, de los peligros en la carretera y la seguridad vial. Ejercicios sobre las diferentes señales de tráfico.

-Competencia en el conocimiento e interacción en el mundo físico. Tomar conciencia de los peligros de la carretera. Seguridad vial.

-Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa : la ciudad.

-Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : trabalenguas, poesía.

-Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para hacer un resumen. Tomar conciencia del propio aprendizaje.

-Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar ; puesta en común de los resultados.

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CITADOS CONTENIDOS. CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

##### CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Capacidad para reconocer y utilizar los contenidos gramaticales trabajados en clase. - La frase interrogativa. - Los artículos partitivos. - La expresión del tiempo: días, meses, horas. - Futuro simple de los verbos del primer grupo. - Grados de comparación del adjetivo. - Presente de indicativo de los verbos del segundo grupo. Presente del indicativo de los verbos irregulares y regulares.

Capacidad para utilizar el léxico y las expresiones adecuadas en una situación de comunicación concreta tanto oral como escrita.

- Los alimentos. - Los números de 0 a 100. - Los días de la semana, los meses y las estaciones del año. - La familia. - Los animales. La ropa- Los muebles- La profesiones- La casa -Los animales.

Capacidad para comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos, relacionados con los temas abordados en clase.

Capacidad para producir mensajes orales coherentes concernientes a temas trabajados en clase.

Capacidad para producir mensajes escritos coherentes concernientes a temas trabajados en clase.

#### **3º ESO.**

1. Conocer y practicar las reglas básicas relativas a la ortografía, morfología y sintaxis.

2. Reconocer y utilizar los signos ortográficos: el apóstrofo, la cedilla y el guión.

3. Invitar y aceptar o rechazar una invitación.

4. Agradecer. Responder a un agradecimiento.
5. Hablar de los amigos, los deportes, la fiesta y la música.
6. Expresar el dolor.
7. Hablar del medio ambiente y de los medios de comunicación.
8. Expresar una apreciación.
9. Describir los rasgos de carácter.
10. Formular hipótesis.
11. Dominar la estructura básica de las frases en francés.

## CONTENIDOS

### Unidad 0. ON RECOMMENCE

#### Bloque 1.- Escuchar – hablar.

Hablar de proyectos.

Contar en pasado.

#### Bloque 2.- Leer – escribir.

Francia. De la A a la Z

#### Bloque 3.- Gramática.

Pronombres personales

Où

Posesivos.

#### Bloque 4.- Aspecto Intercultural.

La naturaleza. La ecología.

### Unidad 1. L'ENVIRONNEMENT.

#### Bloque 1. Escuchar – hablar.

Explicar peligros ambientales.

#### Bloque 2. Leer – escribir.

Conocer las maneras de ayudar al planeta y hablar sobre sus ventajas.

#### Bloque 3. Gramática.

-C'est/ Il est

-Pronombres de COI.

-Inversión de la interrogación.

-Pronombre EN.

Bloque 4.- Aspecto intercultural.

La importancia de cuidar el planeta.

Unidad 2.MA JOURNÉE

Bloque 1. Escuchar – hablar.

El empleo del tiempo.

La frecuencia.

Bloque 2.- Leer – escribir.

Las Jornadas Mundiales sin móvil.

Bloque 3.- Gramática.

Negación.

Pronombres relativos

Presente continuo y pasado reciente

Presente del verbo savoir

Bloque 4. Aspecto Intercultural.

Los periódicos para jóvenes.

Unidad 3 LES VACANCES

Bloque 1. Escuchar – hablar.

Hablar de sus vacaciones .

Bloque 2. Leer – escribir.

Cómo han sido tus vacaciones

Bloque 3 .- Gramática.

El futuro

Condicional

Presente verbo vivre.

Bloque 4. Aspecto Intercultural.

Hablar de lo que nos gusta. Cómo se entienden los gustos en distintos lugares.

## Unidad 4 . TU VAS BIEN?

### Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, chistes, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás. -Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente.

-Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

### Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas.

-Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita. -Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

#### 3.1. Conocimientos lingüísticos

##### 3.1.1. Gramática

-Superlativo relativo.

Verbos voir y mettre.

-Relativos dont, où.

##### 3.1.2. Léxico

-El deporte. -Los gustos musicales y los instrumentos de música. -Los rasgos físicos y de carácter. -La amistad.

### 3.1.3. Fonética

-Los sonidos [?] y [?].

### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

-Invitar, aceptar, rechazar una invitación. -Agradecer. Responder a un agradecimiento. Excusarse. -Expresar una opinión. Argumentar. -Hablar sobre los amigos, los deportes, las fiestas y la

música. -Expresar el dolor. -Situación una acción en el pasado.

## Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

-Introducción en la cultura popular francesa : la Foire du Trône de París.

-La música. Los instrumentos musicales. -La práctica del deporte como medio de vida saludable.

### Competencias básicas

-Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para invitar y aceptar o rechazar una invitación. Hablar de los amigos, los deportes, las fiestas y la música. Expresar el agradecimiento. Expresar el dolor. Hablar de una acción pasada.

-Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico. Conocer las ventajas de algunas prácticas para una vida saludable: el deporte. -Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa : las fiestas y las ferias: la Foire du Trône de París. -Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : trabalenguas, chistes. Actividad de fabricación de un cartel para una competición en el instituto.

-Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para expresar una opinión. Tomar conciencia del propio aprendizaje (Mon journal d'apprentissage). -Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar (Plaisir de faire) ; puesta en común de los resultados.

## Unidad 5. JE VAIS DEVENIR.

### Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, poemas, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no

lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás.

-Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente. -Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

## Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas. -Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita. -Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua

### 3.1. Conocimientos lingüísticos

#### 3.1.1. Gramática

-Pronombres posesivos.

Indicadores de tiempo.

Presente Imperfecto.

#### 3.1.2. Léxico

-Profesiones

#### 3.1.3. Fonética

-Los sonidos [ʁ] y [ʒ]. 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje

-Hablar del futuro. Hablar de lo que quieren ser.

## Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

-Sensibilización a la cultura medioambiental. -La defensa de los animales. Sensibilización con especies animales

en vías de extinción. -Los animales de compañía. -Modos de vida en Francia. El campo y la ciudad. -Las regiones francesas y sus lenguas. -La televisión francesa. El cine. Introducción, a través del cómic, en el origen del cine: los hermanos Lumière.

Competencias básicas

-Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para hablar del medioambiente, los medios de comunicación, los rasgos de carácter. Expresar una apreciación, una condición y una acción futura.

-Competencia matemática. Utilizar las cifras y los números para leer y comprender un porcentaje. Interpretar una gráfica. -Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico. Conocer las ventajas de algunas prácticas para proteger el medioambiente.

-Tratamiento de la información y competencia digital.

Búsqueda en Internet de información sobre la isla de la Martinica. -Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa : los programas de televisión. Los franceses y el medioambiente.

-Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : trabalenguas, comptine. Actividad de fabricación del colage de un animal imaginario. -Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para expresarse en voz alta. Tomar conciencia del propio aprendizaje (Mon journal d'apprentissage).

-Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar (Plaisir de faire); puesta en común de los resultados.

## Unidad 6. MÉDIAS ET TECHNOLOGIE.

### Contenidos Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

-Anticipación del contenido general del texto a partir de la observación de elementos visuales que permitan contextualizar la situación. -Audición y repetición de sonidos, palabras, pequeños diálogos, poema, trabalenguas...

-Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos, procedentes de diferentes fuentes de información, de extensión y tipología variadas. - Producción de mensajes orales breves y coherentes con estructura lógica y pronunciación adecuada.

-Participación activa en intercambios orales y simulaciones dentro del aula desarrollando las estrategias básicas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación produciendo un discurso comprensible adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación. -Utilización consciente de estrategias de comunicación lingüísticas y/o no lingüísticas para mejorar la expresión oral propia y comprender mejor las producciones de los demás. -Capacidad para organizarse en grupo, colaborando y participando positivamente.

-Respeto por las producciones orales de los demás compañeros.

### Bloque 2. Leer y escribir

-Anticipación del contenido general de lo que se lee. -Comprensión de la información global y específica de textos de extensión, tipología y temática variadas, en soporte papel y digital. - Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, diálogos, artículos... - Uso de estrategias de comprensión lectora: recurso a elementos textuales y paratextuales (formato, imágenes...), inferencia del significado por el contexto o por comparación con otras lenguas conocidas. -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencien el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. -Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión) atendiendo a

diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas. -Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación valorando su importancia en la comunicación escrita.

-Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en lengua extranjera con hablantes de esa lengua a través de correspondencia postal u otros medios de comunicación. -Interés por la lectura autónoma de distintos tipos de textos en lengua extranjera como medio de obtener información y disfrute personal.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

#### 3.1. Conocimientos lingüísticos

##### 3.1.1. Gramática

-Presente verbos lire y écrire.

-Pronombres demostrativos.

-El imperfecto.

##### 3. 1.2. Léxico

-La tecnología.

-La lectura.

-La televisión.

##### 3. 1.3. Fonética

-Los sonidos : las vocales nasales.

-Hablar de la lectura y la televisión, LA TECNOLOGÍA.

### Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

-La lectura. Hablar de los problemas que implica el uso de redes sociales. Los avances tecnológicos.

#### Competencias básicas

-Competencia en comunicación lingüística. Adquisición de estrategias básicas para hablar de la tecnología en la Unión Europea, prever algo y expresar la obligación.

-Competencia en el conocimiento e interacción en el mundo físico. Tomar conciencia de los peligros de la carretera. Seguridad vial. -Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social francesa : la ciudad, el barrio.

-Competencia cultural y artística. Compartir la cultura francesa : trabalenguas, poesía. Actividad creativa: fabricación del cartel de una isla imaginaria. -Competencia para aprender a aprender. Uso de estrategias básicas para hacer un resumen. Tomar conciencia del propio aprendizaje (Mon journal d'apprentissage).

-Autonomía e iniciativa personal. Responsabilidad y desarrollo de la capacidad de juzgar (Plaisir de faire); puesta en común de los resultados.

### CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Capacidad para reconocer y utilizar los contenidos gramaticales trabajados en clase. - Passé composé con el auxiliar avoir. - Los adjetivos demostrativos. - Presente continuo, pasado reciente, futuro próximo. - Grados de comparación del sustantivo, del adjetivo y del adverbio. - Futuro simple. - Femenino y plural de los sustantivos y adjetivos. - Pronombres COD.

Capacidad para utilizar el léxico y las expresiones adecuadas en una situación de comunicación concreta tanto oral como escrita. - El deporte. - Los rasgos físicos y de carácter. - El medio natural. - Los animales. - El medio urbano. - Los comercios.

Capacidad para comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos, relacionados con los temas abordados en clase.

- Comprensión de instrucciones para la realización de actividades.
- Comprender la descripción física y moral de una persona.
- Comprender un folleto turístico.
- Comprender las indicaciones para ir a un lugar.
- Comprender información sobre diferentes aspectos de la Unión Europea.

Capacidad para producir mensajes orales coherentes concernientes a temas trabajados en clase. - Hablar sobre los deportes y la música. - Hablar de una acción pasada. - Hablar del medio ambiente. - Hablar de los animales.

- Describir a alguien. - Hablar de una acción futura. - Hablar de las vacaciones. - Indicar una dirección.

☑Capacidad para producir mensajes escritos coherentes concernientes a temas trabajados en clase.

- Describir una fiesta popular. - Contar una jornada habitual. - Contar cuáles son sus programas de televisión favoritos. - Describir a un animal de compañía. - Describir sus vacaciones de verano

1. Secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

2. Objetivos Generales de Bachillerato y la importancia de nuestra materia y/o asignatura, de Francés: Segunda Lengua Extranjera, para alcanzar dichos objetivos.

3. Contribución de la materia a la consecución de las competencias y descriptores operativos relacionados con dichas competencias.

4. Tratamiento de transversalidad.

5. Medidas de apoyo o refuerzo. Medidas de Atención a la diversidad. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares. Actividades de recuperación de materias pendientes.

6. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Competencias Específicas, criterios de evaluación y Saberes Básicos: 1º Bachillerato (Segunda Lengua Extranjera I)

7. Criterios de calificación.

8. Principios metodológicos y didácticos.

9. Procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

10. Recursos materiales y didácticos.

11. Programa de actividades extraescolares y complementarias. La programación se define como “el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan para cada ciclo educativo”. Se trata por tanto de una planificación didáctica, sobre una realidad escolar determinada y con una temporalización concreta, así como de la planificación y distribución de los contenidos para cada curso. A grandes rasgos esta programación incluye las ideas generales de esta programación en la asignatura de “Francés 2º lengua extranjera”, su enseñanza y aprendizaje y su papel dentro del currículo. El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo. De este modo, se completan y amplían las posibilidades de comunicación con otros que proporcionan el resto de las lenguas que incorpora la etapa y se mejora la capacidad para comprender culturas y modos de ser diferentes a los propios. Además, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general. Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El Marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas. La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida y fomenta las relaciones, interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

En Bachillerato, la segunda lengua extranjera es una materia opcional. Los alumnos que la cursan, sin embargo, pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en cursos anteriores o, incluso, en la Educación Primaria. El currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Asimismo, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias básicas. A lo largo de estas páginas veremos que la programación es una parte esencial para la planificación educativa a corto plazo, donde se proyectan y concretan los documentos que forman parte de la planificación del centro. Es un proyecto de trabajo para el aula que, facilita la práctica docente, asegura coherencia entre las intenciones educativas y la práctica en el aula y sirve como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación se diseña atendiendo a todo lo anterior y además, manteniendo las siguientes características:

Coherencia entre el proyecto pedagógico y las características concretas del alumnado.

Contextualización entre el entorno y las peculiaridades del grupo.

Realismo acorde con los objetivos y las condiciones del contexto.

Colaboración entre el profesorado que formará parte del equipo docente.

Diversidad del alumnado.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera

correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos. Como se desprende tanto de los objetivos como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva. Fines, principios generales, principios pedagógicos y objetivos Fines El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior. Principios generales Podrán acceder a los estudios de

Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior. Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no. Las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.

#### Principios pedagógicos

- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
- Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

PRIMERA EVALUACIÓN

SEGUNDA EVALUACIÓN

TERCERA EVALUACIÓN.

2) Objetivos Generales de Bachillerato y la importancia de nuestra materia y/o asignatura de Segunda Lengua Extranjera para alcanzar dichos objetivos.

Según el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan: a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el

reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La variedad de actividades, las claves y el proyecto que se proponen en esta unidad se han diseñado para contribuir a que el alumnado adquiera los aprendizajes de manera progresiva, desde las actividades reproductivas hasta las competenciales que incorporan procesos más complejos. Se combinarán estrategias y destrezas de pensamiento, aprendizaje cooperativo, educación emocional, cultura emprendedora, el uso de las TIC mediante técnicas y actividades que favorezcan una respuesta a la diversidad, adecuándose a los diferentes ritmos, motivaciones, intereses y estilos de aprendizaje del alumnado. En la propuesta didáctica se incluyen actividades complementarias que ayudarán a tender la diversidad grupal e individual del alumnado.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

#### 2.OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I

“El Plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso.” “En relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo.” “Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.” “Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales comprensión y producción (expresión e interacción) de textos escritos.” “Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.” “A su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonéticofonológicos, y ortográficos).” “El currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real.”

#### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes: 1. Competencia en comunicación lingüística 2. Competencia plurilingüe 3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería 4. Competencia digital 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender 6. Competencia ciudadana 7. Competencia emprendedora 8. Competencia en conciencia y expresión culturales

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil

de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria. De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato En cada una de las competencias se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

#### Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer

y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

#### Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

#### Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

#### Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

#### Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD.

El objetivo primordial para el tratamiento de temas transversales es desarrollar en nuestros alumnos la Educación en Valores. La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera: Francés debe

potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc. En Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. 3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. 4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. 5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto - A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida. - A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber de respetar a los demás”). - A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio. - A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies. - A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad - Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso. - Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber deA”). - Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento. - Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos. - Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia - Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. - Derecho a la alimentación. - Derecho a la salud. - Derecho a la educación. - Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. - Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad - Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día. - Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo. - Con los inmigrantes, refugiados y desplazados. - Con las víctimas del desequilibrio económico mundial. - Con las víctimas de conflictos armados. - Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza - El impulso de buscar alternativas. - La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.  
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos/as produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de los distintos alumnos/as, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza. La atención a la diversidad exige una intervención variada y diversa para que cada alumno/a encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Nuestra intención es precisamente la de procurar ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado y hacer también que cada alumno/a sea consciente de su peculiar forma de aprender y de entender. La atención a la diversidad constituye una característica de la práctica

docente que exige una educación comprensiva. Debido a que en un mismo grupo se pueden encontrar alumnos con diferentes niveles de conocimiento, diferentes intereses, grado de motivación, grado de dificultad para seguir un determinado ritmo de aprendizaje, se actuará de la siguiente manera: - Se aplicarán distintas modalidades de trabajo (individual, en parejas, en pequeño grupo o gran grupo). En este sentido las actividades en pareja o en grupo permitirán a los alumnos acostumbrarse a distintas formas de trabajar y de pensar, y a respetarlas aun cuando, en ocasiones, las cuestionen. También posibilitan que cada alumno aporte sus ideas en función de lo que más le gusta, lo que le apetece hacer, lo que mejor sabe hacer, etc. - Se utilizarán diversos materiales y soportes (auditivos, escritos, visuales) - Las actividades propuestas se irán alternando, de las más prescriptivas a las más lúdicas. - Fomentar el uso cada vez más autónomo de diccionarios, léxicos, apartados gramaticales o documentos auténticos, constituye una forma de atender a la diversidad del alumnado al favorecer una manera personal de trabajar. - Se animará a cada alumno a ir deduciendo, por su cuenta y a su ritmo, las distintas formas y reglas del francés a partir de soportes variados (visuales, auditivos, cuadros de gramática, comparación del fenómeno lingüístico) de forma que cada uno tenga la posibilidad de aplicar las estrategias que mejor le resulten. - La diversidad de ejercicios y actividades, utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos, a criterio del profesor, puedan encontrar alguno que éste de acuerdo con su estilo de aprendizaje. - Se propondrán actividades con distinto nivel de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas, de forma que todos los alumnos/as puedan llegar al final de la tarea con un resultado positivo. - Actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos, o que terminan antes su trabajo. Ahora bien, la atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello el profesor propondrá diversas actividades de refuerzo para alumnos que necesitan trabajar más o de otro modo algún contenido. - Asimismo, se intentará presentar pruebas de control de contenidos en función del nivel de los alumnos/as. En suma con estas medidas de atención a la diversidad de alumnos/as, se pretende que la actuación de la profesora en el aula se ajuste a lo que los alumnos/as sean capaces de aprender, sin renunciar por ello a los objetivos didácticos programados. Los estudiantes manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo. Nuestra programación contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas, utilizando los recursos que se ofrecen en la red y ofreciendo una gran tipología de actividades. Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad: - Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos. - Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados. - Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito. - Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc. - Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD MEDIDAS GENERALES** Actuación individualizada y personalizada. Metodología activa para favorecer la autonomía. Proponer actividades que impliquen colaboración de todas las familias en actividades del centro para mejorar el conocimiento mutuo. Fomentar las relaciones afectivas y de respeto mutuo. Potenciar una actitud positiva hacia las distintas manifestaciones culturales y lingüísticas. Las actividades

tendrán distintos grados de dificultad, respuestas múltiples que favorezcan el pensamiento divergente, creativo y autónomo y la posibilidad de poder adaptarlas a las distintas capacidades de los alumnos/as. Las Adaptaciones Curriculares son instrumentos básicos para la respuesta didáctica a la diversidad.

**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN BACHILLERATO.** Propuestas metodológicas • Crear rutinas que posibiliten una mejor organización de las sesiones y que permitan al alumnado anticipar lo que viene a continuación. • Estructurar las sesiones de forma que resulten dinámicas y motivadoras. Utilizar diferentes formas de presentación del contenido, libro, fichas, soporte informático, investigación en grupos, búsqueda activa en parejas o individualmente. • Reducir el tiempo dedicado a las explicaciones verbales, buscando una mayor implicación del alumnado. • Explicar previamente el vocabulario que puede ser nuevo o desconocido. • Favorecer la participación. • Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean. • Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc.

Aprender a aprender • Hacer que pida ayuda sin anticiparnos a lo que necesite. • Estimularle para que cree su propio sistema para recordar los procesos más habituales de la vida escolar: preparar la mochila, hacer la tarea, entregar un trabajo, etc. • Actuar como mediador entre el alumno o alumna y las estrategias y modalidades para aprender, asimilar e interiorizar contenidos. Posibilitar encuentros individuales previos y posteriores a la sesión. • Transmitir conocimientos por medio de la asociación y las vivencias, partiendo de conocimientos previos y acercando los contenidos o su presentación a los intereses del alumnado. • Fomentar la realización de ejercicios prácticos.

Motivación • Asegurarse de que el alumno o alumna conoce las características de su trastorno y que comprende las posibilidades que tiene y las dificultades que implican. • Descubrir junto con el alumno o alumna sus potenciales, para ayudarle a sentirse mejor y posibilitar su desarrollo personal. • Fomentar la buena conducta y la utilización del elogio, buscando y resaltando el éxito tanto como sea posible. • Ofrecer algún tipo de incentivo que ayude al alumno o alumna a interesarse por conseguir una meta, partiendo de una búsqueda previa de sus intereses.

Ajuste curricular • Adaptar el programa educativo a las necesidades individuales de cada alumno o alumna. • Explicar al grupo en qué consiste una adaptación curricular, clarificar que no implica reducir el nivel de exigencia. • Fomentar en el grupo el respeto a las diferencias entre el alumnado.

Crear un clima de aula adecuado • Establecer y consensuar normas, límites y consecuencias claras. • Priorizar el respeto en todas las relaciones sociales en el aula y en el centro, dedicando tiempo específico a trabajarlas. • Crear lazos de empatía con el alumno o alumna, organizando actividades que faciliten el conocimiento de uno mismo y de los demás, y ayuden a establecer relaciones interpersonales. • Permitirle válvulas de escape, por ejemplo, posibilitar movimientos controlados (avisos al conserje, hacer fotocopias...), o hacerle protagonista de la explicación. • Separar la persona del acto que realiza, ya que muchas veces no son conscientes de las consecuencias de sus acciones.

Prevenir la aparición de conflictos

- Crear un ambiente en el que se fomente la comunicación.
- Prever protocolos de actuación para afrontar situaciones de enfado, frustración o incluso agresión.
- Mantener una actitud hacia el alumno o alumna que favorezca la confianza interpersonal.
- Evitar criticarle públicamente o ponerle en evidencia.
- Enseñarle a reflexionar transmitiéndole información de manera constructiva que le ayude a la autoobservación.
- Hacerle participe de las soluciones para corregir la conducta inadecuada. Ejercer la disciplina
- Evitar tanto actitudes permisivas como autoritarias.
- Adoptar una actitud firme y clara en el cumplimiento de la norma. Dicha actitud será siempre respetuosa, abierta y afectiva.
- En los momentos posteriores al conflicto, intentar comunicarse positivamente con el o la adolescente, sin enjuiciar ni criticar.
- Resolver los conflictos junto con el alumno o alumna implicado, utilizando la negociación, identificando el origen del problema y planteando posibles soluciones.
- A la hora de sancionar, emplear las consecuencias lógicas y naturales, por ejemplo, si sentado al lado de la ventana no deja de golpear el cristal haciendo ruidos molestos, se le colocará en un lugar que no acceda a la ventana.
- Quitarle temporalmente un privilegio como consecuencia de un comportamiento inapropiado. Por ejemplo, si se le permitía jugar con el ordenador los últimos minutos de clase, prescindir de ello si no ha controlado su conducta en esa mañana.

## 7.CALIFICACIÓN.

Todas las competencias específicas tendrán el mismo peso y valor al estipular los criterios de evaluación, y se ponderarán del mismo modo entre ellas. Para un adecuado y ordenamiento de la calificación de los alumnos que cursan la asignatura, desde el departamento hemos decidido subcategorizar el rendimiento del alumno del siguiente modo y esquema: El RENDIMIENTO ACADÉMICO que corresponde con los CRITERIOS 1, 2 y 3 tendrán un peso de la calificación del 50%. 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos

soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. Pruebas Escritas (Uso de la lengua objeto de estudio, redacción de textos sencillos y breves adecuados al nivel de nuestro alumnado o bien, y/o tareas de comprensión de textos escritos) supondrán un 80% del apartado del rendimiento académico. Pruebas orales: Puesta en práctica (Diálogos sencillos, adecuados al nivel de nuestro alumnado y/ lectura de textos cortos y sencillos adecuados al nivel de nuestro alumnado) supondrán el otro 10% restante del apartado del RENDIMIENTO ACADÉMICO.

La ACTITUD HACIA LA ASIGNATURA que corresponde con los CRITERIOS 4, 5 y 6 tendrán un peso del 10% de la calificación. Dentro de este apartado se incluye la participación e interés hacia la lengua de estudio. Podríamos destacar la tolerancia y respeto hacia las diferencias de la cultura francófona.

## 8. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Enfoque comunicativo: oral y escrito.

Actividades interactivas.

Competencia comunicativa a través de esas actividades.

## 9. INDICADORES DE LOGRO.

Las señales que marcan cuanto han aprendido los alumnos se indicarán en cada una de sus pruebas.

## 10. RECURSOS.

Libro de texto y Cuaderno de Actividades. Exploits I. Chat Noir. Se llegará hasta la unidad 4 .

Classroom y todas las actividades que las RRSS ponen a nuestro alcance.

Libro de lectura.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Celebración del Día de la Francofonía para que los alumnos comprendan la importancia del francés en el mundo. Semana cultural francesa. Concurso de postres franceses con premio para el ganador. Karaoké . Viaje cultural a Francia, preferiblemente París.

## MODULE 1. CADRES DE VIE.

ESCUCHAR- HABLAR.- Nos modes de vie dans les sociétés modernes.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- Le respect envers les autres cultures.

## MODULE 2. À CHACUN SON STYLE

ESCUCHAR – HABLAR.- Chaque personne a son propre style de vie.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- Connaître chaque personne et apprendre le respect.

## MODULE 3. ON N'EST PAS INDIFFÉRENTS.

ESCUCHAR – HABLAR.- Les problèmes d'aujourd'hui.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- Nos rôles dans les sociétés actuelles.

## MODULE 4. RÈGLES ET RÈGLEMENTS.

ESCUCHAR – HABLAR.- L'importance du respect des règles.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- À chaque société ses règles.

## MODULE 5. À QUI LE MÉNAGE ?

ESCUCHAR – HABLAR.- On partage les tâches ménagères.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- Le changement des rôles dans les sociétés modernes.

## 2º BACHILLERATO.

1. Secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
2. Objetivos Generales de Bachillerato y la importancia de nuestra materia y/o asignatura, de Francés: Segunda Lengua Extranjera, para alcanzar dichos objetivos.
3. Contribución de la materia a la consecución de las competencias y descriptores operativos relacionados con dichas competencias.
4. Tratamiento de transversalidad.
5. Medidas de apoyo o refuerzo. Medidas de Atención a la diversidad. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares. Actividades de recuperación de materias pendientes.

6. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Competencias Específicas, criterios de evaluación y Saberes Básicos: 1º Bachillerato (Segunda Lengua Extranjera I)

7. Criterios de calificación.

8. Principios metodológicos y didácticos.

9. Procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

10. Recursos materiales y didácticos.

11. Programa de actividades extraescolares y complementarias. La programación se define como “el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan para cada ciclo educativo”. Se trata por tanto de una planificación didáctica, sobre una realidad escolar determinada y con una temporalización concreta, así como de la planificación y distribución de los contenidos para cada curso. A grandes rasgos esta programación incluye las ideas generales de esta programación en la asignatura de “Francés 2º lengua extranjera”, su enseñanza y aprendizaje y su papel dentro del currículo. El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo. De este modo, se completan y amplían las posibilidades de comunicación con otros que proporcionan el resto de las lenguas que incorpora la etapa y se mejora la capacidad para comprender culturas y modos de ser diferentes a los propios. Además, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general. Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El Marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas. La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida y fomenta las relaciones, interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el

respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

En Bachillerato, la segunda lengua extranjera es una materia opcional. Los alumnos que la cursan, sin embargo, pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en cursos anteriores o, incluso, en la Educación Primaria. El currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Asimismo, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias básicas. A lo largo de estas páginas veremos que la programación es una parte esencial para la planificación educativa a corto plazo, donde se proyectan y concretan los documentos que forman parte de la planificación del centro. Es un proyecto de trabajo para el aula que, facilita la práctica docente, asegura coherencia entre las intenciones educativas y la práctica en el aula y sirve como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación se diseña atendiendo a todo lo anterior y además, manteniendo las siguientes características:

Coherencia entre el proyecto pedagógico y las características concretas del alumnado.

Contextualización entre el entorno y las peculiaridades del grupo.

Realismo acorde con los objetivos y las condiciones del contexto.

Colaboración entre el profesorado que formará parte del equipo docente.

Diversidad del alumnado.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así,

para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos. Como se desprende tanto de los objetivos como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva. Fines, principios generales, principios pedagógicos y objetivos Fines El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos,

habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior. Principios generales Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior. Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no. Las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.

#### Principios pedagógicos

- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
- Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

PRIMERA EVALUACIÓN

SEGUNDA EVALUACIÓN

TERCERA EVALUACIÓN.

2) Objetivos Generales de Bachillerato y la importancia de nuestra materia y/o asignatura de Segunda Lengua Extranjera para alcanzar dichos objetivos.

Según el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan: a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma

respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La variedad de actividades, las claves y el proyecto que se proponen en esta unidad se han diseñado para contribuir a que el alumnado adquiera los aprendizajes de manera progresiva, desde las actividades reproductivas hasta las competenciales que incorporan procesos más complejos. Se combinarán estrategias y destrezas de pensamiento, aprendizaje cooperativo, educación emocional, cultura emprendedora, el uso de las TIC mediante técnicas y actividades que favorezcan una respuesta a la diversidad, adecuándose a los diferentes ritmos, motivaciones, intereses y estilos de aprendizaje del alumnado. En la propuesta didáctica se incluyen actividades complementarias que ayudarán a tender la diversidad grupal e individual del alumnado.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 2.OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I

“El Plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso.” “En relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo.” “Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.” “Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales comprensión y producción (expresión e interacción) de textos escritos.” “Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.” “A su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonéticofonológicos, y ortográficos).” “El currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real.”

### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes: 1. Competencia en comunicación lingüística 2. Competencia plurilingüe 3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería 4. Competencia digital 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender 6. Competencia ciudadana 7. Competencia emprendedora 8. Competencia en conciencia y expresión culturales

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la

educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria. De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato En cada una de las competencias se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

#### Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

#### Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

## Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

## Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

## Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

## TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD.

El objetivo primordial para el tratamiento de temas transversales es desarrollar en nuestros alumnos la Educación en Valores. La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera: Francés debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc. En Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. 3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. 4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. 5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el

autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto - A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida. - A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber de respetar a los demás”). - A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio. - A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies. - A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad - Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso. - Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber deA”). - Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento. - Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos. - Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia - Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. - Derecho a la alimentación. - Derecho a la salud. - Derecho a la educación. - Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. - Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad - Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día. - Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo. - Con los inmigrantes, refugiados y desplazados. - Con las víctimas del desequilibrio económico mundial. - Con las víctimas de conflictos armados. - Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza - El impulso de buscar alternativas. - La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.  
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos/as produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de los distintos alumnos/as, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza. La atención a la diversidad exige una intervención variada y diversa para que cada alumno/a encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Nuestra intención es precisamente la de procurar ofrecer a cada alumno/a la

ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado y hacer también que cada alumno/a sea consciente de su peculiar forma de aprender y de entender. La atención a la diversidad constituye una característica de la práctica docente que exige una educación comprensiva. Debido a que en un mismo grupo se pueden encontrar alumnos con diferentes niveles de conocimiento, diferentes intereses, grado de motivación, grado de dificultad para seguir un determinado ritmo de aprendizaje, se actuará de la siguiente manera: - Se aplicarán distintas modalidades de trabajo (individual, en parejas, en pequeño grupo o gran grupo). En este sentido las actividades en pareja o en grupo permitirán a los alumnos acostumbrarse a distintas formas de trabajar y de pensar, y a respetarlas aun cuando, en ocasiones, las cuestionen. También posibilitan que cada alumno aporte sus ideas en función de lo que más le gusta, lo que le apetece hacer, lo que mejor sabe hacer, etc. - Se utilizarán diversos materiales y soportes (auditivos, escritos, visuales) - Las actividades propuestas se irán alternando, de las más prescriptivas a las más lúdicas. - Fomentar el uso cada vez más autónomo de diccionarios, léxicos, apartados gramaticales o documentos auténticos, constituye una forma de atender a la diversidad del alumnado al favorecer una manera personal de trabajar. - Se animará a cada alumno a ir deduciendo, por su cuenta y a su ritmo, las distintas formas y reglas del francés a partir de soportes variados (visuales, auditivos, cuadros de gramática, comparación del fenómeno lingüístico) de forma que cada uno tenga la posibilidad de aplicar las estrategias que mejor le resulten. - La diversidad de ejercicios y actividades, utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos, a criterio del profesor, puedan encontrar alguno que éste de acuerdo con su estilo de aprendizaje. - Se propondrán actividades con distinto nivel de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas, de forma que todos los alumnos/as puedan llegar al final de la tarea con un resultado positivo. - Actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos, o que terminan antes su trabajo. Ahora bien, la atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello el profesor propondrá diversas actividades de refuerzo para alumnos que necesitan trabajar más o de otro modo algún contenido. - Asimismo, se intentará presentar pruebas de control de contenidos en función del nivel de los alumnos/as. En suma con estas medidas de atención a la diversidad de alumnos/as, se pretende que la actuación de la profesora en el aula se ajuste a lo que los alumnos/as sean capaces de aprender, sin renunciar por ello a los objetivos didácticos programados. Los estudiantes manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo. Nuestra programación contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas, utilizando los recursos que se ofrecen en la red y ofreciendo una gran tipología de actividades. Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad: - Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos. - Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados. - Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito. - Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc. - Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD MEDIDAS GENERALES** Actuación individualizada y personalizada. Metodología activa para favorecer la autonomía. Proponer actividades que

impliquen colaboración de todas las familias en actividades del centro para mejorar el conocimiento mutuo. Fomentar las relaciones afectivas y de respeto mutuo. Potenciar una actitud positiva hacia las distintas manifestaciones culturales y lingüísticas. Las actividades tendrán distintos grados de dificultad, respuestas múltiples que favorezcan el pensamiento divergente, creativo y autónomo y la posibilidad de poder adaptarlas a las distintas capacidades de los alumnos/as. Las Adaptaciones Curriculares son instrumentos básicos para la respuesta didáctica a la diversidad.

**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN BACHILLERATO.** Propuestas metodológicas • Crear rutinas que posibiliten una mejor organización de las sesiones y que permitan al alumnado anticipar lo que viene a continuación. • Estructurar las sesiones de forma que resulten dinámicas y motivadoras. Utilizar diferentes formas de presentación del contenido, libro, fichas, soporte informático, investigación en grupos, búsqueda activa en parejas o individualmente. • Reducir el tiempo dedicado a las explicaciones verbales, buscando una mayor implicación del alumnado. • Explicar previamente el vocabulario que puede ser nuevo o desconocido. • Favorecer la participación. • Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean. • Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc.

Aprender a aprender • Hacer que pida ayuda sin anticiparnos a lo que necesite. • Estimularle para que cree su propio sistema para recordar los procesos más habituales de la vida escolar: preparar la mochila, hacer la tarea, entregar un trabajo, etc. • Actuar como mediador entre el alumno o alumna y las estrategias y modalidades para aprender, asimilar e interiorizar contenidos. Posibilitar encuentros individuales previos y posteriores a la sesión. • Transmitir conocimientos por medio de la asociación y las vivencias, partiendo de conocimientos previos y acercando los contenidos o su presentación a los intereses del alumnado. • Fomentar la realización de ejercicios prácticos.

Motivación • Asegurarse de que el alumno o alumna conoce las características de su trastorno y que comprende las posibilidades que tiene y las dificultades que implican. • Descubrir junto con el alumno o alumna sus potenciales, para ayudarle a sentirse mejor y posibilitar su desarrollo personal. • Fomentar la buena conducta y la utilización del elogio, buscando y resaltando el éxito tanto como sea posible. • Ofrecer algún tipo de incentivo que ayude al alumno o alumna a interesarse por conseguir una meta, partiendo de una búsqueda previa de sus intereses.

Ajuste curricular • Adaptar el programa educativo a las necesidades individuales de cada alumno o alumna. • Explicar al grupo en qué consiste una adaptación curricular, clarificar que no implica reducir el nivel de exigencia. • Fomentar en el grupo el respeto a las diferencias entre el alumnado.

Crear un clima de aula adecuado • Establecer y consensuar normas, límites y consecuencias claras. • Priorizar el respeto en todas las relaciones sociales en el aula y en el centro, dedicando tiempo específico a trabajarlas. • Crear lazos de empatía con el alumno o alumna, organizando actividades que faciliten el conocimiento de uno mismo y de los demás, y ayuden a establecer relaciones interpersonales. • Permitirle válvulas de escape, por ejemplo, posibilitar movimientos controlados (avisos al conserje, hacer fotocopias...), o hacerle protagonista de la explicación. • Separar la persona del acto que realiza, ya que muchas veces no son conscientes de las consecuencias de sus acciones.

## Prevenir la aparición de conflictos

- Crear un ambiente en el que se fomente la comunicación.
- Prever protocolos de actuación para afrontar situaciones de enfado, frustración o incluso agresión.
- Mantener una actitud hacia el alumno o alumna que favorezca la confianza interpersonal.
- Evitar criticarle públicamente o ponerle en evidencia.
- Enseñarle a reflexionar transmitiéndole información de manera constructiva que le ayude a la autoobservación.
- Hacerle participe de las soluciones para corregir la conducta inadecuada.
- Ejercer la disciplina
- Evitar tanto actitudes permisivas como autoritarias.
- Adoptar una actitud firme y clara en el cumplimiento de la norma. Dicha actitud será siempre respetuosa, abierta y afectiva.
- En los momentos posteriores al conflicto, intentar comunicarse positivamente con el o la adolescente, sin enjuiciar ni criticar.
- Resolver los conflictos junto con el alumno o alumna implicado, utilizando la negociación, identificando el origen del problema y planteando posibles soluciones.
- A la hora de sancionar, emplear las consecuencias lógicas y naturales, por ejemplo, si sentado al lado de la ventana no deja de golpear el cristal haciendo ruidos molestos, se le colocará en un lugar que no acceda a la ventana.
- Quitarle temporalmente un privilegio como consecuencia de un comportamiento inapropiado. Por ejemplo, si se le permitía jugar con el ordenador los últimos minutos de clase, prescindir de ello si no ha controlado su conducta en esa mañana.

## 7.CALIFICACIÓN.

Todas las competencias específicas tendrán el mismo peso y valor al estipular los criterios de evaluación, y se ponderarán del mismo modo entre ellas. Para un adecuado y ordenamiento de la calificación de los alumnos que cursan la asignatura, desde el departamento hemos decidido subcategorizar el rendimiento del alumno del siguiente modo y esquema: El RENDIMIENTO ACADÉMICO que corresponde con los CRITERIOS 1, 2 y 3 tendrán un peso de la calificación del 50%.

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. Pruebas Escritas (Uso de la lengua objeto de estudio, redacción de textos sencillos y breves adecuados al nivel de nuestro alumnado o bien, y/o tareas de comprensión de textos escritos) supondrán un 80% del apartado del rendimiento académico. Pruebas orales: Puesta en práctica (Diálogos sencillos, adecuados al nivel de nuestro alumnado y/ lectura de textos cortos y sencillos adecuados al nivel de nuestro alumnado) supondrán el otro 10% restante del apartado del RENDIMIENTO ACADÉMICO.

La ACTITUD HACIA LA ASIGNATURA que corresponde con los CRITERIOS 4, 5 y 6 tendrán un peso del 10% de la calificación. Dentro de este apartado se incluye la participación e interés hacia la lengua de estudio. Podríamos destacar la tolerancia y respeto hacia las diferencias de la cultura francófona.

## 8. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Enfoque comunicativo: oral y escrito.

Actividades interactivas.

Competencia comunicativa a través de esas actividades.

## 9. INDICADORES DE LOGRO.

Las señales que marcan cuanto han aprendido los alumnos se indicarán en cada una de sus pruebas.

## 10. RECURSOS.

Libro de texto y Cuaderno de Actividades. Exploits I. Chat Noir. Continuación de 1º de Bachillerato.

Classroom y todas las actividades que las RRSS ponen a nuestro alcance.

Libro de lectura.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Celebración del Día de la Francofonía para que los alumnos comprendan la importancia del francés en el mundo. Semana cultural francesa. Concurso de postres franceses con premio para el ganador. Karaoké . Viaje cultural a Francia.

## MODULE 6. QU'EST-CE QUI T'ARRIVE ?

ESCUCHAR – HABLAR.- Les sentiments propres et des autres.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- Comment agir avec les autres sans

## MODULE 7. SPECTACLES ET SORTIES.

ESCUCHAR – HABLAR.- Nos façons de passer notre temps libre.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- Les différentes manières de s'amuser des gens de différents pays.

## MODULE 8. L'ANNÉE PROCHAINE.

ESCUCHAR – HABLAR.- Nos plans pour l'année prochaine.

ASPECTO SOCIOCULTURAL.- L'importance d'apprendre le français pour se communiquer. Les pays de la francophonie.

Natalia Silgado Jorge.

Septiembre – 2024.